

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Tras disculpa por 'Casa Blanca' debe haber hechos: Zambrano
* En septiembre, el Senado deberá ratificar al nuevo secretario de la Función Pública
* Alfonso Zárate. Promulgación del Sistema Nacional Anticorrupción
* Juan Pablo Castañón. Leyes del Sistema Nacional Anticorrupción
* Francisco Bravo: Expectativas por mesa de diálogo en materia educativa

**19 de julio 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/07/2016**

**HORA: 08:16 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Multimedios**

**0**

**Tras disculpa por 'Casa Blanca' debe haber hechos: Zambrano**

La disculpa del Presidente **Enrique Peña Nieto** por la investigación de la 'Casa Blanca' debe ir acompañada de hechos, aseguró el Presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**.

El perredista dijo que la disculpa del Presidente al promulgar las siete leyes que integran el Sistema Nacional Anticorrupción demuestra que "hay un gobierno acorralado o demasiado exigido por amplísimos sectores de la sociedad".

"Es una Presidencia o gobierno que parece que ha entendido el reclamo de la sociedad sobre la corrupción. Lo que debe continuar son hechos", dijo.

Dijo que la renuncia del secretario de la Función Pública, **Virgilio Andrade**, para dar paso a la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción debió haber sido "cuando no dio resultados" sobre la investigación de la 'Casa Blanca'.

"El Gobierno de la República no se va a salvar de estar vigilado por la sociedad y también por fuerzas políticas, como la nuestra, la del PRD, estaremos vigilantes y exigentes de que la ley se cumpla", dijo. **rrg/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 19/07/2016**

**HORA: 07:10 AM**

**NOTICIERO: Titulares de la Mañana**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 127**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**En septiembre, el Senado deberá ratificar al nuevo secretario de la Función Pública**

**Hiram Hurtado, conductor:** Será en septiembre cuando la Cámara de Senadores ratifique al nuevo secretario de la Función Pública que sea designado por el Presidente **Enrique Peña Nieto**.

**Héctor Figueroa, reportero:** En septiembre próximo, la Cámara de Senadores ratificará al nuevo secretario de la Función Pública que sea designado por el Presidente **Enrique Peña Nieto**, informó el senador del PRI, **Enrique Burgos** **García**, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Comentó que, de acuerdo con las nuevas leyes reglamentarias del Sistema Nacional Anticorrupción, la designación deberá ser avalada por al menos dos tercios de los senadores como también serán ratificados por el Senado el coordinador de dicho sistema y el fiscal anticorrupción.

**Insert de Enrique Burgos García, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales:** "*Lo que expresó es que a partir de la vigencia de la ley orgánica modificada, artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, efectivamente, el ejecutivo designa, es una facultad de él, designar al titular de esta secretaría pero el nombramiento debe ser aprobado por el Senado de la República. Es una de las modalidades que estableció este conjunto de reformas, de las siete leyes que forman el grupo o el conjunto de disposiciones secundarias".*

**Héctor Figueroa:** Cabe señalar que la fracción 29 del artículo 43 de la citada ley establece que además de la ratificación de la designación del titular de la Función Pública por parte del Senado, dicho nombramiento deberá estar acompañado de la declaración de interés de la persona propuesta en los términos previstos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Se espera que el Presidente de la República envíe en los próximos días su propuesta del nuevo secretario de la Función Pública al Senado. **Duración 1’ 49” rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 19/07/2016**

**HORA: 07:14 AM**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 2TV**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Alfonso Zárate. Promulgación del Sistema Nacional Anticorrupción**

**Paola Rojas (PR), conductora:** Yo agradezco muchísimo este día la presencia en el estudio del maestro **Alfonso Zárate** para hablarnos de todo esto que ocurrió ayer en Palacio Nacional, sí por un lado la promulgación de este Sistema Nacional Anticorrupción, pero caray, esto que plantea el Presidente **Peña**, reconoce que cometió un error y ofrece disculpas, pide perdón.

¿Cómo estás?

Alfonso Zárate (AZ), colaborador: Hola Paola. Yo creo que el discurso que pronunció ayer el Presidente de la República es un discurso muy emotivo, muy enérgico, muy fuerte y un discurso diría también inusual. No es usual que el Presidente de la República haga este mea culpa tan importante.

El Presidente también en el discurso de ayer, reconoce la irritación, el hartazgo de la sociedad frente a la corrupción y también la iniciativa ciudadana. Y creo que eso es algo que vale la pena subrayar, son varios los organismos de la sociedad civil que con una gran valentía y con una gran dedicación han estado poniendo el tema de la lucha anticorrupción en todos los espacios y que finalmente han logrado lo que el Presidente ha anunciado.

Que es una parte el Sistema Nacional de Transparencia y por el otro el Sistema Nacional Anticorrupción. Pero una pregunta es valedera, ¿en qué medida la sociedad va a reconocer que este cambio va en serio? Y yo creo que aquí hay algunos ingredientes que admitirían cuando menos ingredientes de duda.

El primero es recordar el magistral discurso de toma de posesión de **José López** **Portillo**, cuando **López Portillo** toma posesión, sobre todo después del gobierno un poco caótico de **Luis Echeverría** hace una serie de reclamos, a las mujeres les pide que marchen a su lado, a los obreros, a los empresarios, a las Fuerzas Armadas y finalmente dice **López Portillo**: "Y a los desposeídos, a los desposeídos si algo pudiera pedirles sería perdón, por no haber sabido sacarlos de su postración".

Un discurso muy emotivo, un discurso formidable, y ya sabemos cómo terminó el gobierno de **José López Portillo**, la economía hecha un desastre, la gente muy maltratada, y con un gran nivel de desesperanza.

**PR:** Eso, el discurso a estas alturas no alcanza y lo que recojo sobre todo de redes sociales, luego de este perdón es todavía más irritación, probablemente por el momento en el que llega, tardío para muchos.

**AZ:** Por el momento tardío y por otra cosa Paola, porque lo que vale de un discurso finalmente es su contenido en la realidad. Entonces, cuando el Presidente dice que desde aquellos días de la Casa Blanca, sintió en carne propia la irritación de la gente, uno dice: "Porqué después de eso todavía hemos seguido viendo la manera en que fluyen los contratos jugosísimos para un pequeño grupo de empresas".

Estoy hablando de Grupo Higa, de OHL, de las empresas del Compadre San Román, de las empresas de **Carlos Hank Rhon** que siguen beneficiándose de los principales contratos de obra pública y de las principales concesiones.

Entonces, si no hay una rectificación clara, contundente, después de aquellos escándalos, eso pierde desde luego credibilidad. Y lo más importante en efecto es... decía **Juan Jacobo Rousseau**: "Si yo fuera gobernante, no perdería el tiempo en decir lo que iba a hacer, lo haría o me callaría" y en este caso hay que ver qué es lo que falta. Lo que falta es... bueno, por una parte una serie de leyes por ejemplo, la ley de adquisiciones, la ley de obra pública, porque nuestro andamiaje jurídico estuvo preparado prácticamente para la impunidad.

Entonces, necesitamos avanzar en todo ello, pero necesitamos dos señales más **Paola**, la primera es a quién va a proponer al Senado como nuevo titular de la Secretaría de la Función Pública. Si ese nombramiento es de un ciudadano con una trayectoria impecable, de honradez, de valentía, de disposición para realmente cumplir con su chamba, bienvenido.

**PR:** Que además lo tiene que ratificar el Senado vaya, no puede llegar como llegó **Virgilio Andrade**.

**AZ:** Así es, en este caso ese ya es una ventaja, pero también ya sabemos desgraciadamente como operan las maquinarias y las mayorías en el Congreso, pero la propuesta tiene que ser una propuesta impecable. Y lo segundo y quizá lo más importante es, que para votar de contenido ese discurso, lo que necesitamos en los próximos días es ver que todas esas denuncias importantes, sustentadas de la Auditoría Superior de la Federación se conviertan en averiguaciones previas, se consignen por parte de la procuraduría de los jueces que hay procesos y que los peces grandes están en la cárcel.

Mientras no veamos, después de todo este desorden, pienso por ejemplo en los gobernadores que se van, después del tiradero, si no vemos una sanción, entonces el discurso habrá quedado en discurso.

**PR:** Muchísimas gracias.

**AZ:** Mucho gusto. **Duración 4’ 57” rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 19/07/2016**

**HORA: 07:05 AM**

**NOTICIERO: Once Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 11**

**GRUPO: IPN**

**0**

**Juan Pablo Castañón: Leyes del Sistema Nacional Anticorrupción**

**Javier Solórzano (JS), conductor:** El Presidente Peña, promulgó ayer las leyes que conforman el sistema nacional anticorrupción.

Para hablar del tema, del discurso del Presidente, de la participación de los representantes del legislativo, de la corte, y de la sociedad civil, le hemos pedido a **Juan Pablo Castañón**, quien es Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, que este con usted y con nosotros aquí en Canal Once.

**Juan Pablo**, muy buenos días, gracias que estas aquí en Canal Once.

¿Cómo estás?

**Juan Pablo Castañón (JPC), Presidente del Consejo Coordinador Empresarial:** Hola Javier, muy buenos días, encantado de estar en el programa, muchas gracias.

**JS:** Gracias a ti, **Juan Pablo**.

Te planteo así de entrada, qué impacto, porque yo creo que por ahí se puede empezar, ¿no, **Juan Pablo**?

¿Qué impacto te causó, lo que el Presidente dijo respecto al perdón?

Es decir de bote pronto, ¿qué fue lo que pensaste?

**JPC:** Es muy positivo, muy positivo, es un signo de buena voluntad.

Es un signo de que todos los actores, los partidos políticos, los funcionarios públicos de alto rango, desde el Presidente.

Está el Presidente dando una muestra, de que es importante dar la aportación cada quien generosamente a que construyamos un ambiente, de mayor transparencia, honestidad y ponerlo sobre la mesa.

Ese efecto, me parece que es un gesto importante, para que los demás actores políticos, de todos los partidos, tengan la voluntad para trabajar, y sumarnos todos juntos, sociedad y gobierno, a una gran cruzada con este sistema nacional anticorrupción.

Pero una cruzada por la honestidad, por el cumplimiento de las leyes, por la transparencia, por una mayor comunicación entre sociedad y gobierno, en este sentido Javier.

**JS:** Oye este, con este cerraríamos la, la, ya la puerta de este caso o crees que tendría la sociedad misma y el Presidente mismo que lanzar una investigación más o algo parecido.

¿Qué alcanzas a apreciar **Juan Pablo**?

**JPC:** Yo creo que esto es el paso, para que empecemos a trabajar hacia adelante.

Por supuesto que hay en el pasado muchas cosas todavía que investigar y aclarar, pero lo más importante es que tenemos una plataforma para trabajar.

Un sistema nacional anticorrupción, que no solamente genera la transparencia en la información del patrimonio de los funcionarios públicos, sino también genera instituciones que los llevarán a darle mayor certeza, cumplimiento de la ley, castigo, para quien no cumple con la propia ley.

Y códigos de integridad y ética desde las propias empresas, desde los ciudadanos, de nuestro contacto con las autoridades, con quien ejercen (inaudible).

Yo creo que hay que ver hacia adelante, es una extraordinaria plataforma, un camino que tenemos que aprovechar.

Y todos los partidos políticos, todos los gobernantes, de todos los colores, tienen que ser muy generosos con esta nueva plataforma.

Para tener un alto compromiso, sociedad y gobierno, partidos políticos, sistema político, instituciones, los tres poderes de la unión.

Creo hoy es un momento importante para la nación Javier.

**JS:** Te planteo **Juan Pablo**, para retomar lo que dijo **Eduardo Bohórquez**, plantea el reto tan mayúsculo que viene, que tiene que ver con cambios de mentalidad, que tiene que ver con que las instancias de gobierno realmente se transformen.

Pero sobre todo en este proceso, que tiene que ver con, cómo el conjunto de la sociedad, todos tenemos que pensar, que tenemos que dar un paso adelante.

Crees, ¿esto lo ves en el corto plazo o mediano plazo?

Qué puede pasar cuando vayamos a un municipio, no diga nombres, como luego dicen, en donde las cosas encuentren una gran cantidad de dificultades, porque la corrupción es una auténtica forma de vida. ¿Qué alcanzas a apreciar en el proceso de instrumentación **Juan Pablo**?

**JPC:** Un gran trabajo, un esfuerzo de todos, de cada quien desde nuestra trinchera.

Desde las organizaciones empresariales, los propios empresarios, tenemos que poner un gran esfuerzo para la cultura, por la honestidad y transparencia en nuestras relaciones de las empresas con la autoridad, con los que ejercen el presupuesto público de los municipios.

Pero también un gran esfuerzo de los gobernadores, y de los Presidente s municipales.

El Presidente municipal, el municipio, la administración municipal, es el contacto más cercano con el ciudadano.

Tiene que haber un gran cambio de transparencia, de honestidad, no solamente serlo, porque seguramente muchos lo son.

Pero de parecerlo y de exigir que haya una relación, sociedad y gobierno, mucho más cercana y mucho más transparente y responsable.

La ética debe de prevalecer, en todas estas relaciones, sociedad y gobierno.

En donde debemos de ser exigentes, no solamente el que ejerce el poder, sino también desde la sociedad y nunca pensar que se haga la voluntad de Dios, en la yunta de mi compadre.

Sino todos poner de nuestra parte, y ser responsables en la aplicación de ley, esto es una demanda social en la que todos tenemos que participar, dando nuestro propio testimonio.

**JS:** ¿Habría otros políticos que tendrían que pedir perdón, **Juan Pablo**?

**JPC:** Sí, por supuesto.

Todos los que han ejercido el presupuesto público y han incurrido en problemas, con los miembros de su partido, todos los partidos políticos, han tenido problemas notorios, en la opinión pública con el ejercicio de los presupuestos.

Creo que hoy es el momento, para que los principales partidos políticos, también hagan una culpa y un compromiso para trabajar con este fenómeno que nos lacera y que nos hemos propuesto los mexicanos a trabajarlo, y a trabajarlo para bien, para instituciones que nos den certeza, una plataforma de convivencia y una nación de más leyes para el futuro.

Creo que los partidos políticos, tienen un gran compromiso, desde sus dirigencias, para coadyuvar en esta nueva cultura, que queremos imponer para México porque nos conviene a todos.

**JS:** ¿Serán ustedes consultados, y lo digo no para una decisión, sino consultados sobre quién debe de ser el o la persona que dirija ahora el sistema?

**JPC:** Para nosotros es muy importante el nombramiento del comité, que propondrá ciudadanos, el secretario técnico, el propio nombramiento del secretario de la Función Pública.

Nos interesa continuar los trabajos que hemos hecho ya con el anterior secretario Virgilio Andrade, en las mesas para buscar mayor transparencia, mayor apertura y mayor compromiso, como empresarios en nuestra relación con el Gobierno.

El nombramiento al fiscal especializado, el reforzamiento de la Auditoría Superior de la Federación y por supuesto el secretario técnico, y los ciudadanos que integrarán el consejo de seguimiento de todo un sistema **Javier**.

**JS:** **Juan Pablo Castañón**, muchas gracias que estuviste aquí en Canal Once, Juan Pablo.

**JPC:** Encantado **Javier**, un saludo para todos, muy buen día.

**JS:** Hasta luego, gracias.  **Duración 7’ 29” rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 19/07/2016**

**HORA: 06:23 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Francisco Bravo: Expectativas por mesa de diálogo en materia educativa**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Este día será instalada en la Secretaría de Gobernación la mesa educativa, segunda de tres que se acordaron el pasado 11 de julio entre representantes del Gobierno Federal y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, la CNTE. Las otras dos son la mesa política instalada el 13 de julio y la social que iniciará trabajos el 21 de este mes.

De viva voz, **Francisco Bravo**, dirigente de la Sección 9 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en la Ciudad de México. Muy buenos días. Profesor, ¿cuáles las expectativas para el día de hoy en esta mesa de diálogo para abordar el tema educativo?

Se dice que el secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño**, posiblemente acuda a esta mesa y ya hay -déjeme decirle sinceramente- una especie de morbo sobre si puede haber algún momento de rispidez, algún enfrentamiento verbal de ustedes con él, porque bien sabemos que durante mucho tiempo se negó a un diálogo directo con la Coordinadora. En fin, ¿qué va a pasar ahí? No sé si nos remitimos a tiempos de la escuela y se van a sacar la lengua o a jalar los pelos, profesor.

**Francisco Bravo (FB), dirigente de la Sección 9 de la CNTE:** Buenos días, **Ricardo**, buenos días a todo el auditorio.

Hoy efectivamente se instala la mesa número dos, nosotros llevamos una propuesta de agenda, de dinámica, de cómo pudieran desarrollarse los trabajos en este aspecto, en este ámbito.

Sabemos que hoy, obviamente, no podemos acordar las características de un proyecto de educación democrática, que es así como lo estamos llamando nosotros, pero sí podemos llevar propuestas de cómo desarrollar las dinámicas, como construirlo.

Entonces hemos querido asesoría de especialistas en educación, los que han trabajado con nosotros y, bueno, hoy presentaremos digamos que toda esta propuesta del Gobierno Federal pensando en que podemos avanzar en diferentes aspectos, en términos de discutir, digamos, esta construcción que acabo de mencionar.

Y con respecto a lo otro, al secretario de Educación Pública, bueno, nosotros -efectivamente ustedes saben- hemos mencionado públicamente nuestro desacuerdo con él en términos de cómo ha actuado y vamos nosotros a la Secretaría de Gobernación. Digo, ya todo lo demás que suceda no es nuestra responsabilidad.

**RR:** ¿Qué pasa si no se presenta?

**FB:** ¿Si no se presenta?

**RR:** Si no se presenta el secretario **Nuño.**

**FB:** Ah, no, no, nosotros vamos a la Secretaría de Gobernación.

**RR:** Van de cualquier manera.

**FB:** Nosotros vamos, o sea, el sentido es que vamos nosotros a instalar la mesa.

**RR:** ¿Y qué pasa si se presenta?

**FB:** Yo te decía que nosotros vamos a la instalación de la mesa. Todo lo demás no, digamos, no está...

**RR:** ¿Pero no van con un ánimo así de qué? Ya sabes, como en la escuela pues, "¿qué traes?", ¿no?, que uno nomás decía: "¿Qué?" y el otro le respondía: "¿Pues qué?" "Y pues qué, órale ya, a la salida, nos vemos a la salida".

**FB:** No, sin lugar a dudas nosotros en todo momento, estando él y no estando él, hemos fijado nuestra posición al respecto.

Si está pues la fijaremos, si no está de igual manera hablaremos de lo que está pasando y ya, ése es el sentido político profundo que nosotros...

**RR:** ¿No habrá mole, entonces?

**FB:** No. Digo.

**RR:** Digo, seguimos con los términos escolares, no me vayas a salir, profesor, con que no te acuerdas y me hagas sentir muy muy viejo, eh. Acuérdate que decían: "¿Va a haber mole o no? Órale".

**FB:** No, no, no. Tampoco vamos con ese ánimo. Sí con el reclamo, digo, nosotros siempre hemos tenido una postura pues, pero bueno, pues es eso al final de cuentas.

**RR:** Ahora, ¿cómo van ustedes en esta nueva etapa que yo diría, profesor, de derogación no, pero revisión sí? ¿Se están acercando posiciones?

**FB:** Mira pues, nosotros lo hemos mencionado, nosotros hablamos de derogación, pero también te quiero ser franco, no hemos tenido ningún tipo de propuesta en términos si quiera de la revisión. O sea, nosotros hemos dicho que en el momento en que haya una propuesta de este tipo, es algo que tendremos que poner a consideración de nuestros compañeros de las escuelas, porque ya está dentro de la lógica de cuestionar las reformas, porque yo creo que el fondo es eso.

Entonces, si hay una propuesta, seguramente nosotros se la llevaremos a nuestros compañeros, diremos: "Esta es la propuesta, ¿cómo avanzamos?"

**RR:** Profesor, algo más que nos quieras puntualizar que no te haya yo preguntando, como siempre, con absoluta libertad.

**FB:** Claro. Mira, ahora que estuvimos en el Congreso, siempre que hemos estado en la Secretaría de Gobernación, nosotros lo que decimos es que, de verdad, ya no puede administrarse más el conflicto, es decir, no se puede dar más largas, sino tiene que haber propuestas que solucionen el conflicto, porque hasta ahora el planteamiento ha sido, no tocamos pero ni con el pétalo de una rosa la reforma, es decir, no se cuestiona, no nada de nada, y todas las propuestas están dentro de la aceptación.

Y nosotros decimos no, tiene que estar en discusión la reforma. ¿En qué medida? Bueno, ésa es la parte de negociación.

Entonces nosotros lo que decimos es que tiene que haber una propuesta que pueda transitar el conflicto, es decir, no lo puede alargar más.

Y sobre de esto pues nosotros hoy esperamos encontrar alguna propuesta para que nosotros la podamos discutir entre nuestros compañeros.

Ese es el llamado concreto; a no alargar más al conflicto, a no administrarlo más.

**RR:** Profesor, sabes que este espacio se queda abierto, estamos en contacto, gracias por tu confianza. **Duración 6’ 33” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/2016**

**HORA: 06: 30 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: Formula**

**Joaquín López-Dóriga. Creación del estado de Hidalgo**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** El estado de Hidalgo cuenta con 84 municipios y su capital es la ciudad más poblada -el estado de Pachuca-, que fue creada el 15 de enero de 1869 cuando el Congreso de la Unión emitió el decreto de creación del estado de Hidalgo. Fue establecido como una decisión del Presidente **Benito Juárez**, designando como capital del estado a Pachuca.

Por su tamaño, Hidalgo ocupa el lugar 26 en la República al tener el 1.1 por ciento del territorio nacional, Hidalgo tiene una población total de dos millones 665 mil habitantes, es decir, el 2.3 por ciento de la población del país. De estos habitantes, un millón 379 mil son mujeres y un millón 285 mil son hombres.

La distribución de poblaciones es 52 por ciento urbana; 42 por ciento rural. **Duración: 01’ 03” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Integrarán diputados frente común en defensa del campo
* Diputados afinan coordinación con secretaria de Desarrollo Agrario
* Marko Cortés. Discurso de Peña Nieto sobre la Casa Blanca y la promulgación del Sistema Nacional Anticorrupción
* Gil Zuarth descarta abrogación o marcha atrás en Reforma Educativa
* Unidad del PRD es fundamental rumbo al 2018: Barbosa
* Se retrasa reunión entre CNTE y Gobierno; maestros bloquean Reforma
* CNTE y padres de los 43 marchan sobre Reforma hacia Segob

**19 de Julio 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/07/16**

**HORA: 10:00**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Integrarán diputados frente común en defensa del campo**

Diputados federales de las diferentes fracciones parlamentarias representadas en la Cámara de Diputados conformarán un frente en defensa del campo, informó el diputado del PRI, **Fernando Moctezuma Pereda**.

En entrevista, el legislador federal por Hidalgo explicó que el objetivo de crear este frente es evitar ajustes en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el próximo año, y tratar, que el anunciado recientemente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), no afecte al sector primario.

**Moctezuma Pereda**, integrante de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, precisó que todos los grupos parlamentarios harán una alianza para impedir que el campo se vea impactado con esta medida.

Indicó que se maneja una posibilidad de ajustes en el presupuesto para 2017, lo que desde la Comisión de Agricultura "estamos defendiendo".

"Hemos manejado que dentro de las áreas que más debemos de cuidar es precisamente el sustento alimentario, que se encuentra en esta condición. Vamos a generar un frente que permita y, no lo habló nada más como grupo político, sino toda una alianza en relación con la defensa del campo y lo vamos a fortalecer.

"Lo que pretendemos es defenderlo, que no lo reduzcan, vamos a hacer un ejercicio de valoración de cómo se está aplicando el recurso", agregó.

Informó que al seno de la Comisión legislativa se ha planteado tener la visita en San Lázaro del titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca (Sagarpa), **Enrique Martínez y Martínez** para que explique de manera concreta cómo ha sido el manejo de los recursos, y cómo se propone la reducción del presupuesto para el próximo año.

"Queremos que el secretario nos diga con puntualidad como estaría impactando al campo este recorte anunciado para el 2017", precisó.

El diputado priista afirmó que por ningún motivo se debe permitir que se afecte a los campesinos del país, y reconoció que la situación del país es complicada a causa de la baja en los precios del petróleo, pero destacó que los recortes deberán aplicarse en áreas que no son prioritarias.

En un comunicado, la diputada del PRD, **Natalia Karina Barón Ortiz**, integrante de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, puntualizó que la Tercera Comisión de la Permanente, analiza un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a que evite disminuir los recursos destinados al campo.

Finalmente, informó que de acuerdo con lo anunciado por la SHCP, se estima que el ajuste al presupuesto para la Sagarpa de este año es de unos cuatro mil millones de pesos, lo que consideró que se pone en riesgo el apoyo a los pequeños y medianos productores. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/07/16**

**HORA: 12:42**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados afinan coordinación con secretaria de Desarrollo Agrario**

Diputados federales priistas encabezados por **Carolina Monroy** dialogaron con la secretaria de Desarrollo Agrario, **Rosario Robles Berlanga**, para afinar mecanismos de coordinación en temas de la agenda común.

En las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) se discutieron temas como los de gestión social que corresponden a los legisladores, que son competencia de la institución.

El grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) informó en un comunicado que también se convino actuar con responsabilidad, transparencia y estricto apego a las normas en las acciones que resulten del análisis de las solicitudes presentadas.

**Monroy del Mazo** expresó su agradecimiento a **Rosario Robles** "por su apertura y disposición para coadyuvar a construir las condiciones que nos permitan responder con resultados a quienes nos dieron su confianza con su voto". **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/07/2016**

**HORA: 07: 48 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Marko Cortés. Discurso de Peña Nieto sobre la Casa Blanca y la promulgación del Sistema Nacional Anticorrupción**

**Luis Cárdenas (LC), conductor:** Ayer el presidente de la República, **Enrique Peña Nieto,** pidió perdón por el tema de la "Casa Blanca", ayer antes de presentar el Sistema Nacional Anticorrupción, un sistema votado en el Congreso, tanto en la Cámara Baja como en la Cámara Alta, antes de que esto sucediera decidieron ofrecer una disculpa, pedirle perdón al pueblo mexicano por el tema de la "Casa Blanca."

Hay quien dice "si realmente quiere pedir perdón, pues entonces, hay que abrir una investigación, hay que abrir una comisión de investigación en el Congreso."

Muchas reacciones en la clase político con respecto (inaudible) de **Peña Nieto** el día de ayer, del Presidente de la República, entre ellas, reacciones del diputado **Marko Cortés** del Partido Acción Nacional, a quien saludo con mucho gusto.

**Marko,** muy buenos días. ¿Cómo estás?

**Marko Cortés (MC), diputado del PAN:** Muy buenos días, **Luis**, a ti y a toda la gente que nos escucha.

Yo coincido con lo que tú comentas, ahorita la verdad es que muy buen gesto el del Presidente **Enrique Peña Nieto**, hay que reconocerlo, pero también hay que decirlo, que no basta, pedir perdón sí es dar un paso correcto, sí es ir avanzando, pero ahora lo importante es que el presidente pase a los hechos concretos y puntuales y pasemos ante una efectiva rendición de cuentas, en el llamado tema "Casa Blanca."

Mira, lo que debería de hacer el Presidente...

**LC**: ¿Oye, **Marco**? Espera antes de que continúes, perdón **Marko** la interrupción, antes de que continúes te suplicó si nos permites para una breve pausa porque hay varias cosas que queremos preguntarte, qué es lo que va a suceder en el tema del Sistema Nacional Anticorrupción y concretamente qué es lo que va a pasar en el asunto de la comisión que se quiere crear en el Congreso.

¿Me permites una pausa y continuamos, **Marko**?

**MC:** Con mucho gusto, **Luis.**

**LC:** Gracias, **Marko Cortés**.

Hacemos una pausa, seguimos con más.

(Pausa comercial)

**LC**: Seguimos en este espacio informativo.

**Marko Cortés**, nos dices "un perdón no es suficiente".

Ayer el Presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**, decía lo siguientes, a ver si tenemos por ahí el audio disponible de **Enrique Peña Nieto**. Esto era parte de lo que decía... No está, no está el audio de **Enrique Peña Nieto**, bueno, en un momento más por ahí lo ponemos, a ver si lo tienen listo, bueno, no está.

**Marko**, después de lo que dijo ayer el Presidente de la República, **Enrique Peña** **Nieto**, después de lo que señalaba, después de este pedir perdón por la "Casa Blanca": ¿Qué es lo que podemos hacer? ¿Qué es lo que podemos decir? ¿Qué es lo que podemos armar ante un escenario tan politizado y ante como dices es insuficiente? **Marko**, cuéntanos.

**MC**: Lo que yo creo es que el Presidente ahora debe pasar del dicho al hecho, debe permitir una investigación independiente en donde quede perfectamente claro si hubo o no, conflicto de interés en la adquisición de la "Casa Blanca".

Los mexicanos lo merecemos, como él lo dijo, eso desprestigió la política mexicana y al propio titular del poder Ejecutivo, puso en duda su propio actuar y esto debe ser aclarado y es la oportunidad de hacerlo ya con la salida del secretario de la Función Pública, **Virgilio Andrade**, que hay que recordar que por ese hecho, el Partido Acción Nacional, los diputados federales presentamos un juicio político en su contra por su omisión y aún queda pendiente, no ha si abordado que la mayoría del PRI, del Verde y Nueva Alianza en la Cámara de Diputados, no han permitido que el tema sea abordado, pero ahora que sale, hay la oportunidad de que se nombre a un nuevo responsables ahora con la Fiscalía Anticorrupción, hay la oportunidad de que se nombre a un verdadero fiscal, porque estos ya deberán ser ratificados por dos terceras partes por el Senado de la República.

Si el Presidente realmente quiere fundar ese perdón en hechos, pues lo que pediría es que se abra otra vez la investigación y que se revise si hubo o no conflictos de interés porque eso va a ser parte de lo que hoy los mexicanos nos están demandando a todos, congruencia entre el decir y el hacer.

**LC:** Tú lo que estarías pidiendo **Marko** y si lo entiendo bien, es que ya con el Nuevo Sistema Nacional Anticorrupción, ya con el nuevo secretario de la Función Pública, se vuelva a abrir la investigación de la "Casa Blanca”, ¿esa es la postura?

**MC:** Pues recordarás que el secretario de la Función Pública nos dijo en la comparecencia que fue citado en la Cámara de Diputados, que ese era ya un caso cerrado, entonces no dejó a nadie satisfecho su investigación y por ello es que nosotros estaríamos pensando que el Presidente pasará del dicho al hecho y ahora se va a investigar este caso a fondo, pero con imparcialidad, ya quedó claro que un empleado no puede investigar a su jefe, porque finalmente lo exonera.

Necesitamos que sean autoridades de verdad, independientes, autónomas, con capacidad, para que este caso quede completamente claro a la vista de todos los mexicanos.

**LC:** Oye, sin hacerla del abogado del diablo o haciéndola del abogado del diablo, como quieras, **Marko,** pero me atrevo a hacer esta pregunta porque me llama la atención ¿en el tema legal concretamente sería investigado bajo qué leyes, bajo las nuevas o bajo las viejas? porque si hubo conflicto de interés se cometió bajo unas leyes y bajo una legislación anterior al Sistema Nacional Anticorrupción.

Por aquí dicen en las redes sociales: "Quien ofrece disculpa, pues también está aceptando la culpa".

Pero también hay que ser un tanto concretos, **Marko**, ¿la culpa concretamente de qué? se ve del "nabo" el tema del constructor, se ve espantoso el asunto de **Angélica Rivera** comprando esta casa, pero legalmente hablando en estricto sentido de derecho y tú lo sabes muy bien, pues no necesariamente las cosas que son legales, parecen legitimas ante la vista de la sociedad o parecen buenas ante la vista de la sociedad, no necesariamente van de la mano.

Entonces primero te preguntaría: ¿Sería la ley anterior o la nueva ley? Porque nadie puede ser juzgado en retroactividad.

**MC:** Obviamente tendría que ser juzgado con la ley anterior, pero con los actores nuevos que apliquen la ley, si la ley anterior ya es una ley mucho más fuerte que da capacidades, que da fortalezas, pero con la ley anterior hubiera sido posible...

**LC**: ¿Sí?

**MC**: Solamente que quien era el obligado de hacerlo no lo quiso hacer así, simplemente exonero a su jefes sin ni siquiera una investigación de por medio, ahora bien aquí lo que se tiene que revisar si hubo o no conflicto de intereses, mira, si es el principal contratista del Gobierno Federal, si le han asignado cantidad de obra y ha ganado cantidad de licitaciones y luego de manera curiosa es el mismo con el que adquieres casa habitación, pues sí suena bastante sospechoso, la única forma de terminarlo es con una investigación seria donde se pueda establecer si hubo o no la contraprestación en su momento por ese servicio, por esa adquisición y por ello es importante una investigación seria.

Y de ahí en adelante que se investiguen todos los demás hechos y que un secretario de la Función Pública que sea nombrado y ratificado ahora por el senado, pues se ponga a trabajar con las nuevas atribuciones que tiene de forma preventiva y también el fiscal anticorrupción que confiamos que no tenga dueño, ni el gobierno, ni ningún partido político, que dé confianza a todos los mexicanos.

**LC**: El tema del conflicto de interés, este delito -ni siquiera es delito- esta conducta que puede ser sancionada, que se puso tan de moda tiene muchas lagunas y en parte quienes son responsables de esas lagunas, pues han sido los mismos legisladores, no te estoy hablando a ti directamente **Marko**, porque los legisladores particularmente en cámara de diputados, pues van y vienen es cada tres años, hay distintas legislaturas, etcétera, etcétera.

Pero a lo que voy es que sí, tienes razón, se escucha mal, se ve mal, se ve espantoso, le causa un daño enorme a la Presidencia, le causa un daño enorme al mismo partido, se ve espantoso, pero al final, pues de acuerdo a esa ley, el conflicto de interés estaba manejado de una manera sumamente laxa, sin ninguna verificación, sin nadie que estuviera evaluando a fin de cuentas lo que estaba sucediendo, **Marko**, en torno a una conducta de ese estilo, pareciera que es legal lo que hizo aunque se vio muy mal, ese es el grave problema digo si los mexicanos realmente queremos un estado de derecho tendríamos que entrarle a ese asunto a un asunto verdadero de que tenemos que acatar ciertas leyes y por más asqueroso que parezca lo que sucedió con la "Casa Blanca", pues suena a que estuvo legal, tú dices que se abra una nueva investigación, bueno adelante.

Pero entonces tendría que haber una nueva investigación con las leyes anteriores entonces para que se crea este nuevo Sistema Nacional Anticorrupción, digo entiendo el posicionamiento político, entiendo también el momento político pero desde el punto de vista ínsito legal, desde el punto de vista de lo que ustedes mismo han votado en este nuevo Sistema Nacional Anticorrupción y desde el punto de vista de estar culpando bajo una acción de ilegalidad concreta, pues la cosa se ve muy difícil como que para que haya un castigo, ¿no?

**MC:** Sí y lo importante también que haya un castigo y que también los mexicanos sepamos la verdad, ¿qué fue exactamente lo que ocurrió? Que es una demanda social, pues que debemos atender, mira el proceso del combate a la corrupción ha llevado muchos años, las primeras reformas en la materia fueron impulsadas en el gobierno de **Vicente Fox**, después **Calderón** y ahora finalmente se concreta un sistema robusto que precisamente propone y anuncia **Ricardo Anaya** quién ahora es presidente nacional del partido, en la anterior legislatura, una reforma constitucional que ha sido finalmente provocada por todos estos hechos que obligaron a todos los mexicanos a legislar, no es un triunfo solo de Acción Nacional es un triunfo de todos y hechos como estos son los que ayudan a que hoy tengamos un sistema mucho más robusto y que eviten que se vuelvan a cometer.

Yo sacaría lo bueno de todo esto, que finalmente nos permitió en México transitar hacia ese sistema mucho más robusto que será auténticamente bien aplicado un combate frontal a la corrupción y a la impunidad.

**LC:** Bueno, pues vamos a estar muy atentos al respecto de este tema, ¿una comisión o crear otra nueva comisión en el congreso está dentro de los planes de Acción Nacional? ¿Dentro de tus planes **Marko**?

**MC:** No, lo que está en nuestro plan es este nuevo Sistema Nacional Anticorrupción sea revisado en una de sus siete leyes, ya sabes que son siete leyes las aprobadas, una de ellas es la de Responsabilidades Administrativas en el artículo 29, nosotros creemos que esta quedó muy laxo, descafeinaron la propuesta ciudadana al respecto de que las declaraciones patrimoniales, fiscales y de intereses tuvieran una claridad de cómo deberían de ser presentadas en la ley, cosa que no quedó así, va a ser un comité de ciudadanos el que lo proponga y finalmente con eso ya determinar la forma de la presentación de las declaraciones, nosotros creeríamos que tendría que quedar absolutamente específica.

Le pediremos entonces a la Corte que determine si ese artículo va con el espíritu de la reforma constitucional del Sistema Nacional Anticorrupción, si lo determina que sí, pues finalmente ahí terminaría el asunto pero si lo declara anticonstitucional estaríamos obligados a legislar como fue la propuesta del PAN y de los ciudadanos.

**LC**: Bueno, pues vamos a estar atentos al respecto del tema, gracias **Marko** **Cortés**, muy buenos días.

**MC**: Muy buenos días a ti y a todos los amigos que nos escuchan **Luis**.

**LC**: Gracias, gracias **Marko. Duración: 13’ 26” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/16**

**HORA: 12:54**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Gil Zuarth descarta abrogación o marcha atrás en Reforma Educativa**

"La Reforma Educativa, la vigencia de la Reforma Educativa no está discusión. No va a haber ni habrá abrogación de la Reforma Educativa; por lo menos la posición de la fracción parlamentaria que representamos es esa. No habrá marcha atrás en la Reforma Educativa", indicó el senador **Roberto Gil Zuarth**.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República argumentó que "abrogar esa reforma es condenar a otra generación de mexicanos a no tener la posibilidad de salir adelante".

Durante una rueda de prensa en la sede de la Cámara de Senadores dijo que por lo menos la postura del PAN es que no se dará un paso atrás en esta reforma, porque su objetivo es garantizar el futuro de las próximas generaciones de niños y jóvenes.

El legislador del Partido Acción Nacional (PAN) subrayó que lo único que puede estar a revisión son "las condiciones de implementación de la reforma, la manera en que se ha aplicado esa reforma en el ámbito administrativo".

"Incluso podemos revisar si existen ventanas de oportunidad para mejorar la Reforma Educativa y garantizar el objetivo fundamental de esa reforma, que es la calidad de la educación en nuestro país", indicó.

**Gil Zuarth** indicó que el siglo XX fue el de la cobertura, es decir, que la educación llegara hasta el último rincón del país y en el siglo XXI el objetivo fundamental, en cuanto al servicio educativo se refiere, es el de la calidad y la pertinencia. **/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 19/07/2016**

**HORA: 08:59 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Unidad del PRD es fundamental rumbo al 2018: Barbosa**

El coordinador del PRD en el Senado, **Luis Miguel Barbosa**, señaló que la uno de los grandes retos de la nueva presidenta nacional del partido, **Alejandra Barrales**, es vigilar “celosamente” de la línea del partido para mejorar en la imagen del Sol Azteca, a través de la unidad, y no de la imagen personal de la líder.

“Que sólo haya una comunicación, la de la dirección nacional, y no que cada corriente política interna tenga su propio diálogo político con el gobierno y luego se convierte en un agenda de peticiones y gestiones, provocando una gran debilidad al partido”.

En entrevista con **Adela Micha** para Grupo Imagen Multimedia, Barbosa Huerta destacó que el partido debes estar preparado desde ahora rumbo a la carrera presidencial de 2018.

“El 2018 se construye también en el 2017, sobre todo en el Estado de México”.

El legislador perredista expresó su apoyo a la nueva dirigente, sin embargo, dijo no estar de acuerdo con ella.

“No me gusta que **Alejandra Barrales** diga que la fortaleza del PRD son sus corrientes, ¿de dónde saca eso? Son una debilidad, una fragmentación, son no corrientes internas, son grupos de interés”.

Agregó que es fundamental para el partido conocer la realidad que le rodea y “no hablar de una realidad que nadie ve” respecto a la estrategia de la nueva dirigencia.

Finalmente, el coordinador del PRD en el Senado dijo que el nombramiento de **Barreles** puede significar un triunfo para el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera. rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/07/2016**

**HORA: 12: 51 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Se retrasa reunión entre CNTE y Gobierno; maestros bloquean Reforma**

La reunión entre la Secretaría de Gobernación y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación se retrasó dos horas, por lo que comenzará a las 14 horas, informó el área de comunicación social de la dependencia.

Por el momento, los representantes de la CNTE y padres de los 43 de Ayotzinapa se quedaron en la esquina de Bucareli y Morelos, a un par de cuadras del edificio central de la dependencia exigiendo dar avance al punto número dos del pliego petitorio magisterial respectivo al nuevo modelo sobre educativo y su implementación en todo el país.

Aproximadamente a las 13:00 horas, diversos contingentes motorizados provenientes de Oaxaca se unirán al contingente en la Ciudad de México a la altura del monumento de los 43. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/07/2016**

**HORA: 12: 09 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**CNTE y padres de los 43 marchan sobre Reforma hacia Segob**

Integrantes de la CNTE de todo el país y padres de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa marchan sobre el Paseo de la Reforma con dirección a la Secretaría de Gobernación exigiendo dar avance al punto número dos del pliego petitorio magisterial respectivo al modelo sobre educativo y su implementación en todo el país.

Padres de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa se unen a la marcha de la CNTE.

Se tiene previsto que el contingente que avanza sobre la calzada México- Tacuba recorra las avenidas San Cosme, Insurgentes, Reforma y Bucareli y llegue a Bucareli cerca de las 11:45 am para después dar paso a la reunión que se tiene prevista con el subsecretario **Luis Enrique Miranda Nava.**

Aproximadamente a las 13:00 horas, diversos contingentes motorizados provenientes de Oaxaca se unirán al contingente en la Ciudad de México a la altura del monumento de los 43. **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Van legisladores por acción de inconstitucionalidad contra publicidad en '3de3'**
* **Partido Verde plantea armonizar derechos con movilizaciones sociales**
* **La tragedia en Nochixtlán permite afirmar que fue una agresión de Estado contra la población: Virgilio Caballero**
* **Dirigencia del PRD tiene oportunidad de unificar al partido**
* **Senadores del PRD apoyarán nueva iniciativa de 3de3**
* **Anuncia EPN que se revisará el modelo de atención a víctimas**
* **Debate con INEGI sobre pobreza no puede caer en confrontación: SEDESOL**
* **Panistas presentan denuncia contra secretaria local de Medio Ambiente**
* **Proclaman a Trump candidato a la presidencia de EU**

**19 de julio de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/07/2016**

**HORA: 18:50**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Van legisladores por acción de inconstitucionalidad contra publicidad en '3de3'**

El diputado federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD**), Omar Ortega**, anunció que una vez promulgadas las leyes del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), las bancadas del Sol Azteca, Movimiento Ciudadano (MC) y del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en la Cámara de Diputados acudirán a la Suprema Corte a impugnar el artículo 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El legislador indicó que esas fuerzas políticas firmarán una acción de inconstitucionalidad, a fin de revertir la norma que permite al funcionario público mantener bajo reserva el contenido de sus declaraciones 3de3, cuando considere que divulgar esos datos puede poner en riesgo su seguridad y la de sus allegados.

**Ortega Álvarez** aseveró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) deberá definir si es inconstitucional o no, impedir que la información de las declaraciones de los servidores públicos sea del conocimiento de la ciudadanía.

Lamentó que al promulgar las leyes en cuestión, el Presidente de la República no haya llamado a los integrantes de su gabinete y demás funcionarios de gobierno a transparentar “sin pretextos” sus tres declaraciones. Haberlo hecho, apuntó el perredista, habría sido una verdadera muestra de voluntad por combatir la corrupción.

Reclamó que en la ley aprobada en el Congreso, se haya dejado a criterio del funcionario el decidir si hace o no público su “3de3”, pues con ello se abre la puerta a la opacidad y a que los ciudadanos no puedan exigir rendición de cuentas en casos de enriquecimiento al amparo del servicio público.

El legislador por el Estado de México, añadió que en el siguiente periodo ordinario de sesiones, el PRD promoverá leyes complementarias que son indispensables para un funcionamiento adecuado del Sistema Anticorrupción, relacionadas con la realización de obras, las adquisiciones de gobierno, archivos y datos personales.

De igual modo, indicó que impulsará de nueva cuenta su iniciativa para eliminar el fuero legislativo y de los demás funcionarios que gozan de ese privilegio.

En cuanto a la renuncia del titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), **Virgilio Andrade**, consideró que se trató de una consecuencia lógica de la entrada en vigor de las normas anticorrupción, pues el ajuste en la operación de la dependencia señalada, hacía incompatible su presencia en ella. Aprovechó para recordar que legisladores ya había solicitado la remoción del polémico funcionario al que calificó como “incompetente”.

Finalmente, el legislador del Sol Azteca opinó que las disculpas del Primer Mandatario, deberían ir acompañadas por una acción concreta: reabrir las indagatorias sobre la “casa Blanca” y fincar responsabilidades.

Esto, porque el perdón del Ejecutivo Federal hace pensar que el mandatario mexicano reconoció su responsabilidad en los hechos, pero no está dispuesto a asumir las consecuencias legales del conflicto de intereses en el que le involucró junto con su esposa. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/07//16**

**HORA: 16.02**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Partido Verde plantea armonizar derechos con movilizaciones sociales**

La bancada pevemista en la Cámara de Diputados destacó la necesidad de armonizar los derechos a la libertad de manifestación y de expresión con los de salud, medio ambiente y libre tránsito, a fin de preservar la economía regional.

El coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), **Jesús Sesma Suárez**, subrayó que trabajan en una iniciativa de reforma constitucional para que en el asunto de las movilizaciones sociales se privilegien los derechos a terceros sin vulnerar otros.

En entrevista el legislador indicó que su bancada propone modificar los artículos VI y IX de la Constitución Política mexicana con miras a que se elabore una Ley General de Marchas en la que participen todos los estados del país y la Ciudad de México.

"Que se incluya en el Artículo IX que de ninguna manera se podrá prohibir la libertad de manifestación y de expresión, siempre y cuando no se perjudique a otros derechos como el de la salud, el de medio ambiente, libre tránsito y movilización, y no se provoquen daños a la economía regional", enfatizó **Sesma Suárez**.

Abundó que la legislación que se promueve para que se reglamente la reforma constitucional que presentarán este miércoles ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión deberá contener la manera de armonizar esos derechos.

De igual forma, que se vincule con el Código Penal Federal para castigar los actos de vandalismo y violentos que se cometan durante una manifestación o marcha.

Puntualizó que ellos no están proponiendo la ley general (de marchas) como tal, sino la modificación constitucional a los artículos VI y IX para plantear la obligatoriedad de hacer una ley en la materia.

**Jesús Sesma** remarcó que el objetivo es armonizar los derechos, no regularlos, pues actualmente organismos internacionales han planteado que la libertad de manifestación y de expresión no puede ser considerada un derecho por arriba de los demás.

"Vamos a proponer ideas para la ley secundaria, no planteamos la ley secundaria como tal. Es importante que todas las entidades federativas participen en ello, entender que tenemos que privilegiar los demás derechos constitucionales como el derecho a un ambiente sano, salud, movilidad, tránsito y cambiar al país", insistió. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/07//16**

**HORA: 15:52**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**La tragedia en Nochixtlán permite afirmar que fue una agresión de Estado contra la población: Virgilio Caballero**

La tragedia ocurrida en Nochixtlán hace un mes, en la que murieron 8 personas y resultaron heridas más de un centenar, permite afirmar que se trató de una agresión de Estado a los maestros y habitantes de esa comunidad, pues hubo una masiva violación a sus derechos humanos, aseveró el diputado **Virgilio Caballero Pedraza**.

Al participar en la reunión de trabajo entre el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). **Luis Raúl González Pérez**, y la Comisión de Seguimiento al caso de Nochixtlán, en el Senado de la República, el Vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena dijo que nadie puede cuestionar que la violación y represión a los derechos humanos son un delito.

“Ante esta violación masiva a los derechos humanos que ocurrió en Nochixtlán, estamos ante un gran delito y, hasta donde los datos nos lo permiten concluir, hay una agresión de Estado a la población”, puntualizó.

Asimismo, consideró que la enorme cantidad de información y testimonios recabados por la CNDH, refleja el verdadero contexto político en que dieron estos hechos en esa comunidad oaxaqueña, y que es la indignación generada en todo el país por la mal llamada Reforma Educativa.

“El país está en ebullición y –como lo comenté desde que formamos esta Comisión– tenemos que darle a nuestros trabajos tal prisa, y a nuestras conclusiones y acuerdos, para que no vaya a ocurrir otro Nochixtlán, en Oaxaca o cualquier otra parte del país”. De lo contrario, indicó, entonces se tendría que crear otra comisión o más instancias en el Poder Legislativo para investigar lo que ya debería saberse de inmediato.

**Caballero Pedraza**, vicecoordinador parlamentario de MORENA insistió en que los materiales con los que cuenta la CNDH son “valiosísimos” para conocer la verdad de estos lamentables hechos ocurridos la madrugada del 19 de junio, y que incluso ningún otro organismo o dependencia estatal o federal los tiene. “Probablemente ni la Procuraduría General de la República”, recalcó. **/gh/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 19/07/16**

**HORA: 18:22**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Dirigencia del PRD tiene oportunidad de unificar al partido**

*NOTIMEX.-* La dirigencia nacional del PRD que preside **Alejandra Barrales Magdaleno**, y la secretaria general de este partido, **Beatriz Mojica Morga**, tienen la oportunidad histórica de unificar a esta fuerza política, señaló el diputado federal, **Arturo Santana Alfaro**.

“Creo que tanto Alejandra como Beatriz Mojica tienen una trayectoria que puede ayudar en esta crisis que nos está devastando. Pueden ayudar a unificar a todas las corrientes de expresión que comulgamos en el PRD”, aseguró.

En entrevista telefónica, el legislador perredista, quien es secretario de la Comisión de Justicia en la Cámara de Diputados, indicó que su partido “hace una jugada política inédita al colocar en la Presidencia y en la Secretaría General, las dos posiciones más importantes del PRD, a dos mujeres”.

Reiteró que es un acierto que dos mujeres estén dirigiendo el PRD, por lo que confió que en el corto plazo se vean resultados, de lo contrario “vamos a ver una desbandada más de compañeros y compañeras del partido”.

Santana Alfaro explicó que la coyuntura tan complicada que vive actualmente su partido “demanda un perfil de dirigencia que pueda unificar, que pueda llegar a acuerdos para salir fortalecidos hacia los procesos electorales del 2017 y 2018”.

Finalmente, añadió que la responsabilidad de la nueva dirigencia también contempla volver a hacer atractivos los proyectos de gobierno, los proyectos que dieron origen al PRD y que recobren la confianza de la izquierda mexicana. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/07/16**

**HORA: 18:14**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Senadores del PRD apoyarán nueva iniciativa de 3de3**

*Los senadores Armando Ríos Piter y Zoé Robledo dijeron que la nueva iniciativa ciudadana, que ya cuenta con 125 mil firmas, pedirá únicamente la modificación del artículo 29 de la Ley 3de3.*

*MILENIO DIGITAL.-* Ciudad de México. Senadores del PRD apoyarán la nueva petición de los ciudadanos para que se modifique el artículo 29 de la ley 3de3 para darle la máxima publicidad a los formatos de las declaraciones de los servidores públicos, como se propuso originalmente.

En conferencia de prensa, los senadores **Armando Ríos Piter** y **Zoé Robledo** dijeron que la nueva iniciativa ciudadana pedirá únicamente la modificación del artículo 29 de la Ley General de Responsabilidades de Servidores, conocida como Ley 3de3, y que ya cuenta con 125 mil firmas.

"Acompañaremos como en su momento lo hicimos el encuentro de firmas, el juntarlas y el que vuelva a estar ese tema en el debate en el Senado y en el Congreso (...) queremos que el Presidente apoye este replanteamiento que vamos a hacer de esta iniciativa de la Ley 3de3 y obviamente que lo vamos a acompañar", dijo Ríos Piter.

Zoe Robledo criticó que a pesar de que ya se promulgaron las leyes anticorrupción muchos políticos no han presentado sus declaraciones fiscal, patrimonial y de intereses, porque aún falta que se nombre al Comité de Participación Ciudadana que definirá los formatos de la 3 de 3.

"Desafortunadamente no va a ocurrir así. Y no va a ocurrir así porque, como saben, esto va a tener plazos nuevamente políticos y no ciudadanos. Plazos políticos que van a llegar aquí al Senado de la República para que tengamos que nombrar a quienes nombrarán, a su vez, al Comité de Participación Ciudadana. ¿Cuándo va a ocurrir eso? No lo sabemos", dijo. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/16**

**HORA: 15:28**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Anuncia EPN que se revisará el modelo de atención a víctimas**

**Notimex:** El modelo de atención a víctimas debe revisarse para que apoye de manera efectiva a los afectados por un delito, y para que estos tengan fácil acceso a la reparación del daño y asistencia legal, aseveró el presidente **Enrique Peña Nieto.**

Durante la inauguración del Foro Internacional: Equidad para las víctimas en el debido proceso, apuntó que “se debe revisar el modelo que tenemos”, que aunque es referente en el mundo por ser uno de los primeros, “tenemos que perfeccionarlo para asegurarnos que funcione adecuadamente”.

Reconoció que se ha puesto de manifiesto la inoperatividad de la Ley General de Víctimas en algunos casos, y no obstante que el modelo ha mostrado un avance, “no es suficiente, ni en el orden federal, y menos aún en los órdenes estatales”.

Luego de recibir de parte de **Isabel Miranda de Wallace**, presidenta de la asociación civil “Alto al secuestro”, una iniciativa para crear la Ley Nacional de Víctimas, el mandatario indicó que ha recibido señalamientos de fallas e inconsistencias, que han hecho inoperable el modelo vigente.

Entre los retos y desafíos que enfrenta el país, se encuentra el de ajustar las normas, modernizar los marcos normativos, pues “no basta con tener buenos ordenamientos, lo que realmente hace el camino es la eficaz aplicación de estos ordenamientos. La ley por sí misma no transforma la realidad, sino la eficaz aplicación”, enfatizó.

**Peña Nieto** mencionó que una de las inconsistencias que se han denunciado, es que el fondo de ayuda, asistencia y reparación del daño se ha utilizado para apoyar a los victimarios que invocan faltas al debido proceso, en lugar de que sea destinado a ayudar a las víctimas.

“Esto tendremos que corregirlo; he recogido sus planteamientos, peticiones, y creo que los titulares de los otros Poderes, especialmente el Legislativo han hecho lo propio”, dijo sobre este tema el titular del Ejecutivo federal a los integrantes de asociación civil que hicieron propuestas para revisar el modelo de atención a víctimas.

Se tiene que revisar este modelo que “para fortuna, México fue uno de los primeros países que tuvo un modelo de atención a víctimas”, pero debe perfeccionarse para evitar la burocratización, que haya un ágil y fácil acceso de los afectados a la reparación del daño, apuntó.

Asimismo, que cuenten con la debida asistencia jurídica, por parte de abogados victímales, que como lo señaló **Isabel Miranda de Wallace**, no son suficientes en ninguno de los órdenes, y en ocasiones tiene más capacidad el inculpado que las víctimas.

Al hacer referencia a las palabras de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Margarita Luna Ramos**, quien le antecedió en la palabra, el presidente coincidió en que “para que realmente haya justicia, debe haber equidad en el proceso; para que realmente haya justicia, tanto víctima como victimario deben estar en una cancha pareja y contar con los mismos recursos”.

Indicó además, que con el nuevo Sistema de Justicia Penal Oral y Acusatorio, “la vara es ahora más alta” para las instituciones de procuración y administración de justicia, que tienen que asegurarse, con evidencias científicas, probar la culpabilidad de los inculpados.

Este nuevo sistema, recalcó **Peña Nieto**, surgió de la necesidad de un nuevo modelo diseñado para garantizar justicia, para que no hubiera inocentes en la cárcel, pero tampoco criminales en libertad.

Luego de inaugurar este foro, los asistentes regalaron al presidente un pastel con motivo de su cumpleaños número 50, que se celebrará mañana, y apuntó que uno de sus deseos es que México sea un país más seguro, para que todos puedan concretar sus objetivos de realización personal. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/16**

**HORA: 15:33**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Debate con INEGI sobre pobreza no puede caer en confrontación: SEDESOL**

**Rocío Méndez Robles, reportera:** Durante su mensaje en el acto “Era Familiar Princess 2016”, el secretario de Desarrollo Social, **José Antonio Meade Kuribreña,** subrayó que el combate a la pobreza es "una de las tareas más complejas que afronta el Estado mexicano" y "mejorar" las condiciones de vida de las familias mexicanas, "requiere del compromiso y responsabilidad de todos, de todos los órganos del Estado, de los tres niveles de gobierno, de la sociedad civil y del sector productivo".

Ante las diferencias con las mediciones de pobreza entre el Coneval y el INEGI, el titular de la SEDESOL señaló que se debe trabajar para que "este debate no se traduzca en una confrontación".

"México es un país que en sus estadísticas ha enfrentado una brecha muy importante entre el ingreso de los hogares que se reportan en cuotas nacionales, y el ingreso de los hogares que se reporta en la encuesta de ingreso en el país", agregó el Dr **Meade.**

Esta brecha, "la más grande de la OCDE", y en Latinoamérica, "obliga a las instituciones que son, por un lado constitucionalmente autónomas, pero que esa autonomía nos obliga a trabajar en ánimo de generar objetividad en sus mediciones, a hacer un trabajo permanente de mejora".

Son muchas voces las que le habían pedido a México, al INEGI, la OCDE entre otros, que trabajara para mejorar la medición en la captación del ingreso y eso fue lo que el INEGI hizo, aseguró el funcionario federal.

"Si nos fijamos en lo que el INEGI hizo público, el viernes de la semana pasada, comentó, primero que nada modificaba la metodología, sino que dentro de la misma metodología que habían hecho mejoras en campo que lo permitieran recoger de mejor manera el ingreso de las familias".

Como resultado de esas mejoras en campo, "la métrica que estaba haciendo pública, no era comparable"; el INEGI anunció que haría un ejercicio, de lo que el propio INEGI llama retropolación.

Por lo que, aseguró, "una vez que termine el INEGI el ejercicio de retropolación, tendremos una serie que será comparable entre sí. Recordar que el INEGI tiene obligación constitucional de objetividad, que es justamente lo que funda su autonomía".

"Más allá de este debate, lo que nosotros tenemos que hacer, lo que hacemos desde el gobierno, es permanentemente trabajar en construir condiciones distintas con la orientación que esta información nos da. Y trabajar todos los días para abatir las carencias sociales, de las que vamos hablar, que todos los días aquejan a millones de mexicanos", concluyó **Meade Kuribreña. dlp/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 19/07//16**

**HORA: 15:05**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Panistas presentan denuncia contra secretaria local de Medio Ambiente**

La diputada local **Lourdes Valdez Cuevas** presentó una denuncia contra la secretaria de Medio Ambiente de la ciudad, **Tanya Müller**, ante presuntas irregularidades y la falta de actualización del Reglamento del Bosque de Chapultepec.

Acompañada por el presidente del Partido Acción Nacional (PAN) capitalino, **Mauricio Tabe Echartea**, presentó la denuncia ante la Contraloría General del Distrito Federal.

Ambos panistas se pronunciaron porque el jefe de gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, valore la destitución de la actual titular de la Secretaría de Medio Ambiente local.

Incluso **Valdez Cuevas** pidió la inhabilitación de la funcionaria, pues advirtió que además de la muerte del gorila Bantú y un bisonte en el Zoológico, hay posibles actos de corrupción con el destino de los seguros de los animales y también del presupuesto a estos lugares.

"Llevamos 30 años con el mismo reglamento y por lógica se tienen que generar obras nuevas, además de que tampoco se está respetando el reglamento… Consideramos que la ciudadanía merece una explicación, porque se trata de un tema de responsabilidad", dijo.

La asambleísta sostuvo que es una obligación de **Müller García** impulsar la actualización del reglamento. "Sabemos que hay un concejo, un comité en donde se establece que los zoológicos se certifiquen y queremos saber qué ha pasado".

De acuerdo con el Reglamento para el Uso y la Preservación del Bosque de Chapultepec, publicado el 14 de agosto de 1986 en el Diario Oficial de la Federación, el artículo 31 establece la prohibición de sacar del zoológico a los animales en cautiverio y estipula que la delegación solo podrá autorizar la salida, previa orden escrita y cuando así se justifique.

La denuncia se presentó también contra los titulares de la dependencia citada que han ocupado el cargo entre 2006 y 2012 y se señala que al no haber actualizado esa normatividad, se afecta la adecuada administración y funcionamiento del bosque.

**Valdez Cuevas**, integrante de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, reprobó que **Müller García** haya ignorado el llamado de los legisladores y adelantó que volverá a solicitar que comparezca, pero esta vez ante el pleno del recinto legislativo.

"Queremos que se presente ante el pleno y no solamente por el caso de Chapultepec, sino por el tema de verificentros, la tala de árboles, anomalías en los taxímetros y la polémica por el Hoy No Circula; tampoco debemos dejar pasar el tema de las recientes muertes de los animales en este Zoológico", añadió la diputada local. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/07/16**

**HORA: 18:12**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Proclaman a Trump candidato a la presidencia de EU**

*Los delegados de la convención republicana de Cleveland eligieron al millonario como candidato del partido a las elecciones presidenciales de noviembre en Estados Unidos.*

*AFP.-* Cleveland. Los delegados del Partido Republicano proclamaron a **Donald Trump** como su candidato a las elecciones presidenciales de Estados Unidos, durante su convención en Cleveland, Ohio.

Conforme a los resultados de las primarias partidistas, el millonario de 70 años obtuvo el apoyo de la mayoría, mil 237, de los delegados, umbral requerido para llevarse la investidura. El jueves aceptará la candidatura al cierre de la convención.

"Alabama está orgullosa de depositar sus votos: un voto para **Marco Rubio**, 13 para Ted Cruz y 36 votos para el próximo presidente de Estados Unidos, Donald J. Trump", exclamó el senador de ese estado **Jeff Sessions**, un fervoroso partidario del magnate inmobiliario.

La votación, predeterminada por los resultados de las primarias republicanas, es simbólica: el millonario, que no está presente, obtendrá la mayoría de los votos.

Una a una, las delegaciones de 50 estados y otros territorios estadounidenses, se expresaron en la convención, que tiene lugar en el Quicken Loans Arena de esta ciudad de la zona de los grandes lagos, blindada a la espera de numerosas protestas.

Las fuerzas anti Trump manejaban la idea de una protesta durante la votación, que podría durar una hora, y se escucharon silbidos de ese grupo cuando el dirigente republicano **Paul Ryan** (presidente del Congreso) ratificó las reglas para nominar al candidato.

La votación este martes ocurre luego de un inicio caótico de la convención el lunes, cuando los debates fueron interrumpidos por una furiosa y ruidosa revuelta de delegados opuestos al polémico millonario y su esposa, **Melania**, fue acusada de plagiar partes de su discurso de la primera dama, **Michelle Obama**. *Jam/m*